

RESOLUCIÓN N° 434/2011

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. María Beatriz Casas a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

Y CONSIDERANDO:

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por la Dra. Nélida Castellano, Mgter. Rafael Kenis, Mgter. Susana Ocampo, Arq. María del Carmen Fernández Saiz y Sr. Santiago Rodríguez, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la Lic. MARÍA BEATRIZ CASAS (Legajo N° 40.288) con relación al cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple del Departamento de Administración, Área: Producción, Orientación: Administración de la Producción, Asignación Principal: Administración de la Producción (Plan 222) equivalente a Administración de Operaciones (Plan de Estudios Resolución HCS N° 367/08), cuyo vencimiento operó con fecha 10 de junio de 2011.

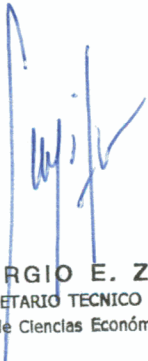
Art. 2º.- Agradecer a los integrantes del Comité referenciado las funciones desempeñadas.

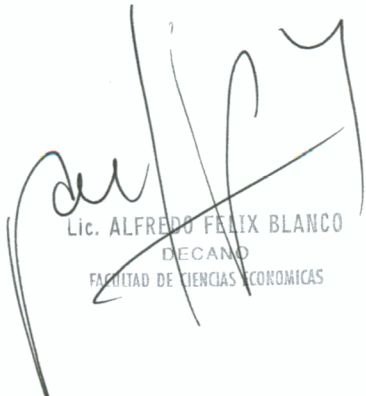
Art. 3º.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

IV


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FÉLIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS